



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0021945/2017.

Córdoba, 16 de mayo de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Edison Alberto FERNÁNDEZ CULMA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Medellín (Colombia), por el lapso 12 al 16 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista en la primera Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe (EMALCA) ;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FERNÁNDEZ CULMA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

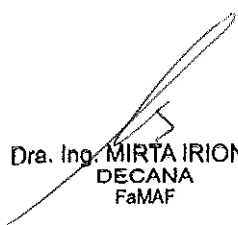
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Edison Alberto FERNÁNDEZ CULMA (Profesor Adjunto DS, legajo 49589, se traslade en comisión a la ciudad de Medellín (Colombia) por el lapso 12 al 16 de junio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 239/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF